

## OTROS DATOS

Código para validación: **5GR6D-MPVLZ-MK1LX**  
Fecha de emisión: **3 de Mayo de 2024 a las 10:46:38**  
Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/05/2024 09:32
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/05/2024 10:26
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 03/05/2024 10:34
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/05/2024 10:45

## ESTADO

**FIRMADO**  
03/05/2024 10:45



**OVIEDO**.es  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n  
33009 – Oviedo, Asturias  
Teléfono: 984083800  
ayuntamiento@oviedo.es

**Expediente:** 2500-0003/2024/22  
**Asunto:** 02/2024/TRANS - -Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Ajustes de Créditos de Personal. Traspaso de crédito por la adscripción de Irene Guardamuro García de Licencias (Estadística 01.0018) a Turismo y Congresos (Estadística 01.0034)

### RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACION DIGITAL Y POLITICAS SOCIALES

Resolución de la Alcaldía Nº 9521 de 19 de 20 junio de 2023

Por la Sección de Personal se solicita el traspaso de créditos para la adscripción de Irene Guardamuro García al puesto de Adjunta al Jefe de Sección de Turismo y Congresos, de Licencias (01.0018) a Turismo y Congresos (01.0034) por los siguientes importes:

5100-0002/2023/4	
610 151 12000	18.012,36
610 151 12006	1.001,40
610 151 12100	5.980,40
610 151 12101	14.926,60
610 151 150	1.058,71
610 151 16000	8.562,00
<b>TOTAL</b>	<b>49.541,47</b>

Teniendo en cuenta que ambos centros gestores pertenecen a vinculaciones jurídicas distintas, procede realizar una transferencia de crédito.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria vía transferencia de crédito nº **2/2024**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2024 aprobado por Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de enero de 2024, esta Concejalia **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº 2/2024, por importe total de 49.541,47 € cuyo resumen es el siguiente:

#### TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
610 151 12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 URBANISMO LICENCIAS	18.012,36
610 151 12006	TRIENIOS URBANISMO LICENCIAS	1.001,40
610 151 12100	COMPLEMENTO DESTINO URBANISMO LICENCIAS	5.980,40
610 151 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO LICENCIAS	14.926,60
610 151 150	PRODUCTIVIDAD URBANISMO LICENCIAS	1.058,71
610 151 16000	SEGURIDAD SOCIAL URBANISMO LICENCIAS	8.562,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA</b>		<b>49.541,47</b>

## OTROS DATOS

Código para validación: **5GR6D-MPVLZ-MK1LX**  
Fecha de emisión: **3 de Mayo de 2024 a las 10:46:38**  
Página 2 de 2

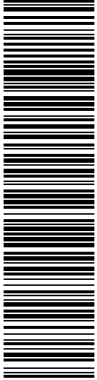
## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/05/2024 09:32
- 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/05/2024 10:26
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 03/05/2024 10:34
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/05/2024 10:45

## ESTADO

**FIRMADO**  
03/05/2024 10:45



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14809517 5GR6D-MPVLZ-MK1LX 5E78738E5EED3ED01B1DE94984B8CF8E9C93BED) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
700 432 12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 TURISMO Y CONGRESOS	18.012,36
700 432 12006	TRIENIOS TURISMO Y CONGRESOS	1.001,40
700 432 12100	COMPLEMENTO DESTINO TURISMO Y CONGRESOS	5.980,40
700 432 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO TURISMO Y CONGRESOS	14.926,60
700 432 150	PRODUCTIVIDAD TURISMO Y CONGRESOS	1.058,71
700 432 16000	SEGURIDAD SOCIAL TURISMO Y CONGRESOS	8.562,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA</b>		<b>49.541,47</b>